

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5926 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.º Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 179/2009 referente al concursado Construcciones Martín Pereira 2004, S.L., con domicilio en calle Calañas, 5, de Lepe (Huelva) y CIF B21377213 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de marzo de 2011, a las 9:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 9 de febrero de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110010151-1